

# LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Por fin se va a consultar la voluntad nacional.  
**¡Electores! Tenéis en vuestras manos los destinos de España, que son vuestros destinos.**  
 Pensad que las izquierdas han arruinado vuestras industrias y aislado vuestros campos, que han oprimido a los ciudadanos y han puesto a España al borde de la ruina.  
**¡Electores! Las derechas llevan en su programa todas las soluciones para vuestros conflictos y Acción Popular representa en Segovia ese programa y esas soluciones.**  
**¡Preparaos, pues, a votar con Acción Popular y a trabajar por su triunfo!**

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7  
 Teléfono 308  
 FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO DE ACCION POPULAR

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año . . . . .	5,50
Trimestre . . . . .	1,50
Número suelto . . . . .	0,10

AÑO III

SEGOVIA 28 DE OCTUBRE DE 1933

NUM. 95

## EL DIA 22 SE CELEBRO CON GRAN ENTUSIASMO LA ASAMBLEA AGRARIA DE ACCION POPULAR

### LOS ULTIMOS AGRARIOS

A la agricultura acaba de salirle un nuevo pretendiente. El Partido republicano conservador (no sabemos si de las cenizas de los conventos o de las expulsiones del cardenal Segura, obispo de Vitoria, etc., decretadas por su jefe) acaba de presentarse en nuestra provincia, con el señor González Parrado al frente, haciendo declaración de agrarismo en su órgano periodístico, con cuyo título quiere presentarse a la lucha electoral. No se contenta el colega con hacer declaración de agrarismo y se cree en el caso de negar este título a los únicos que hasta el presente veníamos interesándonos en la provincia por dichas cuestiones.

Nada nos importa que dicho grupo político venga ahora, después de nuestra actuación durante cerca de tres años (el tiempo que llevamos en la vida política), a discutirnos el título de agrarios; es más, nos alegramos, porque ello nos da ocasión para recordar su historia política de estos dos últimos años en la cual no son ciertamente hechos gloriosos los que tiene que apuntarse.

Nos vamos a referir, claro es, a la parte agraria, pues en otros aspectos ya es comentado en otro lugar del periódico.

Quiéran o no reconocerlo los nuevos agrarios, la única y exclusiva labor en pro de la agricultura, realizada en las difuntas Cortes, la ha llevado a cabo la benemérita minoría agraria; ella fué la que día tras día luchó denodadamente contra la actual ley de Reforma Agraria; ella, más tarde, se opuso tenazmente a la aprobación de la ley de Arrendamientos rústicos, que tal como la presentaban los socialistas representaba la ruina del campo; para esta labor hubieron de recurrir a turnar en la defensa de enmiendas y en la permanencia en el salón de sesiones, ya que eran ellos solos quienes luchaban contra las fracciones izquierdistas. Fué uno de sus más esclarecidos miembros, el señor Gil Robles, quien se levantó a defender el patrimonio agrícola familiar, con el fin de que obreros y arrendatarios pasasen a propietarios. No hace aún muchos días publicaba la Prensa las declaraciones del mismo señor Gil Robles, según las cuales estaban preparando un proyecto de tasa para el trigo de 50 pesetas como precio mínimo y cuya cifra aumentaría hasta 59 a medida que se alejase la época de recolección.

Cuando todo esto ocurría, ¿dónde estaban los diputados de la minoría del partido republicano conservador? Se retiraron en un momento de mal humor del Parlamento y prefirieron dejar los intereses del campo en manos de los gobernantes. Mientras, Gil Robles y Casanueva y demás agrarios, presentaban cientos de enmiendas en el salón de sesiones y defendían el patrimonio familiar, los que hoy quieren patente exclusiva de agrarismo se divertían en partidas de caza por tierras de Cuéllar; así entendían ellos el agrarismo.

Refriréndonos a nuestra provincia, cabe preguntar cuándo el Partido republicano conservador se ha interesado por su agricultura siendo así que hasta el presente eran despreciadas sus doctrinas y sus hombres por la mayoría de los segovianos. Es ahora, en los días de elecciones, cuando se presentan de improvisó sus hombres, que nada tienen que ver con las personas ni con los intereses del campo, a recoger las cosechas sembradas por otros.

Nuestra actuación bien clara está a los ojos de toda la provincia. Durante estos dos últimos años la propaganda del grupo agrario de Acción Popular fué la única que resonó en sus pueblos. Cuando todas las derechas dormían, unas por miedo, otras por vergüenza de graves errores recientes, eran los propagandistas de Acción Popular los únicos que salían a levantar el ánimo de los campesinos.

Los resultados de esta propaganda bien pronto se pusieron de manifiesto. Gracias a ella se ganaron por gran mayoría las elecciones del 23 de Abril. Los Ayuntamientos destituidos por don Miguel Maura enseñaron a los gobernantes a respetar la voluntad popular en la primera ocasión que se les dió para ello. Aquella campaña sola y exclusivamente la realizó Acción Popular; ella los llevó al triunfo y ellos a los pocos días la testimoniarían su gratitud por el desinterés con que procedió, viniendo en masa a la capital y llevando los dos teatros. ¿Cuándo se recuerda un acto semejante?

Pudiéramos habernos dormido en los laureles si hubiéramos buscado el medro personal, mas como era algo más grande lo que perseguíamos, seguimos trabajando con más fervor que hasta entonces, y unos meses más tarde conduciéramos a un nuevo triunfo a los agricultores. Los Ayuntamientos destituidos por don Miguel, nuevamente le «obataban». Frente a 439 votos obtenidos por su candidato, sacaba el nuestro 1.172, colándonos con ello a la cabeza de las provincias derechistas, excepto Navarra.

Esta ha sido nuestra labor, caro colega. También a vosotros os lo recordamos, queridos labradores. Acción Popular que os llevó de la mano a dos grandes triunfos con gran desinterés, ya que nada os pidió, ni dinero ni sacrificios personales, está dispuesta a seguir adelante. Sabemos muy bien de vuestra nobleza y estamos seguros que ninguno de vosotros se volverá atrás.

¡¡Un, dos, tres!!

**Resumen de la actuación del candidato republicano conservador, que vino a Segovia en plan de convaliente:**

**Uno: Gobernador durante dos meses.**

**Dos: Cazador de codornices en compañía del jefe.**

**Tres: Cazador de electores.**

DESDE CUÉLLAR

### Comités de Acción Popular (Grupo agrario)

#### Secciones femeninas

Gomezerracín.—Presidenta, doña Sofía Correa; vicepresidenta, doña Josefa Muñoz; secretaria, doña Lucía Herman-Sanz; vocales, doña María Nieves Sanz, doña Basilia Polo, doña Tiburcia Narros y doña Venancia Nieto.

Chatún.—Presidenta, doña Práxedes Alvarez; vicepresidenta, doña Asunción Miguel; secretaria, doña Esperanza Muñoz; vocales, doña Martina Narros, doña Petra Sancho y doña María Muñoz Izquierdo.

Valledado.—Presidenta, doña Apolonia González; vicepresidenta, doña Paula González; secretaria, doña Eugenia Fraile; tesorera, doña Constanza Gómez; vocales, doña Crescencia Acebes, doña Eusebia de la Calle, doña Carmen González y doña Isidora Pascual.

Chañe.—Presidenta, doña Afrodisia Cuesta; vicepresidenta, doña Isabel Arranz; secretaria, doña Adelaida Bermejo; tesorera, doña María Sanja; vocales, doña Gabina Gallego, doña Eloisa Sotero y doña Emerita Bermejo.

Arroyo de Cuéllar.—Presidenta, doña Basilia Gómez; vicepresidenta, doña Ramona

Gómez; secretaria, doña Dorotea Muñoz; vocales, doña Plácida Arranz, doña Natividad Zamarrón, doña Emilia Muñoz y doña Sinforosa Zamarrón.

Desde Cuéllar.—Sigue la propaganda que de los ideales de Acción Popular vienen haciendo por este partido con el celo incansable y con insuperable éxito doña Emiliana Avellón, doña Maura Lozano y doña Felisa de Isabel, presidenta, vicepresidenta y secretaria de la Sección Femenina de Cuéllar.

Gomezerracín, Chatún, Valledado, Arroyo y Chañe han sido testigos últimamente del ardor de estas propagandistas cuyas dotes organizadoras y habilidad para sumar adeptos convencidos hay que apreciar de visu, porque exceden a toda ponderación.

Fruto de las mismas y de la elocuencia de la señora secretaria que se ha revelado como formidable oradora, es la formación de los siguientes comités.

\*\*\*

También se han formado los correspondientes de caballeros en Chatún, Valledado y Chañe.

El domingo, 29, se celebrarán actos de propaganda de Acción Popular en Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Lastras y Hontalbilla.

El entusiasmo por la candidatura de Acción Popular y el señor Cano y las esperanzas de un triunfo rotundo, aumentan sin cesar en el partido, donde las maniobras de otros elementos para restar adeptos han encontrado el vacío más descorazonador.



(«Presentarán su candidatura por Bilbao Azaña, Domingo y Prieto»)

Al estadista Azaña y a Marcelino, el ilustre don Inda "marca" el camino... ¡Vaya, hombre, vaya!... (Se "masca" otro Estatuto para Vizcaya.)

(En Barcelona han desfilado 30.000 «escamots», vestidos con camisa verde)

¡Caramba!... En Cataluña la "esquerria" sana ya se viste camisa verde manzana... ¡No hay quien lo tuerza: se imponen las camisas... (pero de "fuerza")!...

(Los estudiantes promueven graves desórdenes)

"La estudiantina pasa"... Y es el apuro que pasa... de un "castaño" bastante "oscuro"... Ayer "jué" Mola y hoy "tué"...

(Los «candidat@s» recorren la provincia)

Guárdate bien, tio Frutos, de "ese" que, ufano" ahora, "precisamente" te dá la mano... ¡Evita el "roce", pues le votas y luego... no te "conoce"!...

Luis de Tabique

### La festividad de Cristo Rey

Mañana se celebrará en todo el orbe católico la solemnidad de Cristo Rey. Es la fiesta de la soberanía divina absoluta de Cristo sobre los cielos y la tierra, sobre el mundo de los cuerpos y de las almas, sobre los individuos, las familias y la sociedad. Fiesta de gran significación cristiana. Fiesta oportuna en estos tiempos en que el laicismo del Estado no sólo desconoce esa soberanía, sino que la desprecia, aborrece y persigue.

Es necesario que los católicos rindamos el homenaje debido a Cristo Rey, con nuestra palabra y nuestras obras. Ha dicho Gil Robles que los católicos españoles hemos tenido a Cristo en los labios, pero no en el corazón. Seguramente no hubiera llegado nuestra patria al estado de trastorno e inquietud en que la vemos, si los católicos hubiésemos sido más previsores, más cautos, más sinceros, más «católicos» en toda la extensión de la palabra.

Las circunstancias no pueden ser más oportunas para instaurar el reconocimiento práctico de la soberanía de Cristo sobre los individuos, las familias y la sociedad.

### EL TOLEDANO

PLAZA MAYOR, 26 ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3  
 Casa fundada en 1872

Camisería - Paquetería - Juguetería  
 Artículos de viaje - Guantería - Lanas para labores y confeccionadas  
 Gran surtido en medias y calcetines y mil artículos más que esta casa vende a precio de Almacén.

SUCURSAL:

### EL CARMEN

PLAZA MAYOR, 9

Librería religiosa - Surtido completo en este ramo - Depósito de papeles de fumar - Armería - Polvoras y cartuchos - Equipos completos para caza y pesca - Expenduría de la Unión Española de Explosivos.

SEGOVIA

Lea usted «LA CIUDAD Y LOS CAMPOS»

Una candidatura cerrada. El marqués de Lozoya y Fernández de Córdoba, agrarios de Acción Popular, y Cano de Rueda como agrario independiente. Posteriormente, los candidatos ofrecen un puesto para un labrador.

El día 22 se celebró, conforme estaba anunciado, la Asamblea de agricultores convocada por Acción Popular para la designación de candidatos que han de luchar en las próximas elecciones. Estuvieron representados 202 pueblos de la provincia, asistiendo, además, otros muchos labradores simpatizantes en la tribuna pública.

La Asamblea estaba anunciada para las diez y media de la mañana. Desde antes de las nueve empezaron a llegar las distintas representaciones. A las nueve y media se constituyó la mesa de recepción de actas, entregándose a los delegados la correspondiente tarjeta de asambleístas con voz y voto. Durante todo el acto hubo gran entusiasmo.

#### Comienza la Asamblea

A las once y media comenzó la Asamblea bajo la presidencia del marqués de Lozoya, quien cedió el puesto a don José María Hueso, secretario general de la C. E. A. P. E., quien ostentaba en el acto la representación del señor Gil Robles. También ocupaba un puesto en la presidencia el ex diputado a Cortes, señor Cano de Rueda, que perteneció a la minoría agraria de las disueltas Cortes Constituyentes.

El jefe provincial de Acción Popular, marqués de Lozoya, pronunció unas palabras de

Dice también que este es un criterio personal, el cual expone arrogando para sí toda la responsabilidad por esta opinión.

Día llegará—afirma el orador—en que se pueda llegar a un Parlamento con representación por gremios. Hoy no es tiempo todavía. El futuro Parlamento será de lucha y hay que llevar hombres enérgicos que sepan defender los intereses que les están encomendados.

Subraya el acuerdo del Comité de enlace de la unión de derechas, de conservar sus puestos a aquellos diputados que pertenecieron a la minoría agraria de las disueltas Cortes. Es lo menos—dice—que se puede hacer como compensación a lo que allí sufrieron. En Segovia estamos en este caso.

Termina aconsejando a todos acierto y serenidad en la elección. «Si así lo hacéis—dice—, que Dios os lo premie y si no, que os lo demande». (Clamorosa ovación.)

#### Voto de confianza a la Mesa

Primeramente es aprobada la candidatura del señor Cano, como ex diputado de la minoría agraria.

El presidente de la Mesa pregunta si algún asambleísta quiere hacer uso de la palabra para designar los otros dos candidatos. Como transcurrió algún tiempo sin que así

El partido republicano radical ha ofrecido, por boca de don Alejandro Lerro, que aplicará «con dulzura» las leyes laicas.

No hagan caso los católicos. Esa promesa del partido radical es una engañifa. Maestros en cautelas y recovecos, los directivos del partido republicano radical—todos masones—encuentran siempre procedimientos suaves y arteos, como de reptiles, para consolidar sus conquistas anticristianas.

Todos los católicos, hombres y mujeres, tienen la sagrada obligación de no votar en la provincia de Segovia a los candidatos del partido republicano radical

salutación que fueron calurosamente aplaudidas. Seguidamente habló el señor Hueso, disculpando la ausencia de Gil Robles, sobre quien pesa ahora un trabajo abrumador. (Grandes aplausos.)

#### Constitución de la Mesa

A continuación se constituyó la Mesa, formada por don Román Velasco, de Cuéllar, presidente; el señor Martín y Gómez, de Segovia; don Mariano del Pozo, de Fuentepiñel; señor Ayuso, de Valverde del Majano, y señor Ayuso, de Madrona.

Comienza seguidamente la discusión del programa que han de defender los diputados agrarios en las Cortes, en la que tomarán parte varios asambleístas, proponiendo adiciones al presentado por la Mesa. En medio de gran entusiasmo fueron aprobadas las conclusiones, que publicamos en la página agraria.

#### Discurso del señor Hueso

Aprobadas las conclusiones hizo uso de la palabra el señor Hueso. Señaló cómo era necesario que en el momento de proclamación de candidatos supiesen sobreponerse a los personalismos e intereses particulares, para designar aquellos hombres que fuesen los mejores y más preparados para defender los altos ideales que encarnan en estas palabras, lema y bandera de Acción Popular: Dios Patria y Agricultura. (Gran ovación.)

Reconociendo las afirmaciones de un manifiesto que se había repartido profusamente en la mañana de ayer, dijo que, ante el anuncio de las elecciones, la Federación Patronal Agraria de España, juntamente con otras Sociedades profesionales, afectas a ella, todas de carácter nacional, habían acordado que no procedía presentar, ni por ellas ni por las entidades provinciales adheridas, candidatos en las futuras elecciones, porque tratándose de un Parlamento político, la designación de candidatos debía correr a cargo de las organizaciones políticas siempre que éstas, como sucede con Acción Popular, defendían y propugnaban los intereses encomendados a las Asociaciones puramente profesionales.

#### La proclamación

Cuando la Mesa vuelve al salón es acogida con grandes aplausos. El secretario, señor Provencio, propone a la Asamblea que ésta designe además del señor Cano de Rueda, como ex diputado de la minoría agraria de las disueltas Cortes Constituyentes, a don Juan de Contreras, marqués de Lozoya y don Mariano Fernández de Córdoba, como candidatos agrarios de Acción Popular. La proclamación de los candidatos es aceptada por unanimidad, en medio de grandes ovaciones.

#### Palabras de los candidatos

A continuación los candidatos proclamados pronunciaron breves palabras de gratitud, comprometiéndose a defender en las Cortes el programa aprobado en la Asamblea, que fueron subrayadas con grandes aplausos.

Se concedió también una amplia confianza a los candidatos para tomar todas las resoluciones necesarias, a fin de conseguir la unión total de las derechas.

Terminó la Asamblea con una breve intervención del señor Hueso, quien, en nombre de Gil Robles, dió las gracias a los asambleístas, por el entusiasmo y tesón con que defienden los ideales de Acción Popular. Fué muy aplaudido.

Seguidamente se sirvió a los representantes y comisionados un vino de honor.

Como ya hemos señalado, la Asamblea constituyó un gran éxito, regresando a sus pueblos los numerosos comisionados muy satisfechos del resultado de la misma.

Los candidatos ofrecen un puesto a un agricultor

Posteriormente los candidatos agrarios han publicado una nota, inserta en otro lugar de este periódico en la que ofrecen renunciar a un puesto para que junto a ellos figure un agricultor.

Aspiran a la representación parlamentaria por la provincia de Segovia representantes de los partidos socialista, radical socialista, acción republicana y republicano radical, etc.

¡Electores de la derecha! A la hora de emitir vuestro voto, acordáos de que todas esos partidos son los culpables de vuestras desdichas. Acordáos de los conventos incendiados, de las cosechas arrasadas, de los niños sin escuela, de los encarcelamientos injustos, de la prensa suspendida, de la ruina de la agricultura, del fracaso económico, de los obreros parados, de la orgía de automóviles costeados con el dinero de todos, de las leyes sectarias, de la persecución a los sentimientos católicos... ¡Ni un voto para los que desterraron el Crucifijo de las escuelas!



**Los socialistas han sido expulsados en España de las posiciones principales que ocupaban. Pero queda en el Poder otro enemigo: La Masonería al servicio del judaísmo, que es la clave de todas las desdichas de la Patria. Y mientras haya masones en el Poder las derechas no deben descansar. Con la papeleta electoral en la mano podemos detener la ola del sectarismo masónico que nos oprime y remediar sus desafueros**  
**¡Que no olviden los católicos en las próximas elecciones!**

ACCION POPULAR (GRUPO AGRARIO) DE SEGOVIA  
**CON GRAN ANIMACION HAN COMENZADO LOS TRABAJOS ELECTORALES**

Los propagandistas de Acción Popular son recibidos con entusiasmo en los pueblos de la provincia. Labor de las Comisiones.

Los trabajos electorales

Estamos ya en los preliminares de la campaña electoral. Los Comités de todos los partidos políticos de la provincia trabajan con la actividad precursora de una gran contienda. Mas, sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que Acción Popular es la única entidad fuertemente organizada, con decisión y entusiasmo, para la gran batalla que se avecina. Acción Popular va con abnegación y nobleza, segura del triunfo, como quien sirve a muy elevados ideales. No así los demás grupos políticos de la provincia, sometidos a la tutela irresponsable de unos personajes y personajesillos—azafnistas, radicales, republicanos conservadores y otros de la misma cuerda—, retoños nuevos todos ellos de la más vieja política, que se aprestan, husmeando, disputando, conspirando y rugiendo, sin haber celebrado en estos dos años y medio de desgobernio un solo acto de propaganda que valga la pena, sin consultar a los pueblos ni a la ciudad, a recoger la representación de unas ideas que no han extendido ni saben enunciar, de unos intereses que no han estudiado y de una provincia que acaso no se han preocupado nunca de conocer...

Son los viejos métodos de los republicanos nuevos, alguno de los cuales, candidato del partido radical, ha cambiado «de chaqueta» cinco veces en dos años. Acción Popular no pasará por eso, y está preparándose a la lucha con una diligencia inenarrable.

Ha llegado la hora de los grandes e intensos trabajos, pero también ha llegado la hora de las intensas alegrías, saboreando de antemano el triunfo de nuestros candidatos.

En las oficinas de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7; teléfono 308) todo es animación y movimiento, especialmente en las primeras horas de la noche. Unos, revisando el censo, otros, recibiendo visitas, otros, comentando cartas y despachando multitud de impresos; aquellos, preparando ficheros. Hombres y mujeres, señoras, señoritas, jóvenes, de todas las clases sociales, se afanan democráticamente en los trabajos preliminares de la elección. En Secretaría hay montada una oficina permanente para recibir consultas. Obra que comienza bajo tan consoladores auspicios no puede menos de ser coronada por el éxito más lisonjero.

En los pueblos de la provincia

En los pueblos se nota una actividad inusitada. Nuestros Comités constantemente piden propaganda escrita, mítines, visitas, y el ambiente es francamente desfavorable a las candidaturas de otros partidos. Así, por ejemplo, en Navas de San Antonio, que votó a las izquierdas en las últimas elecciones legislativas, han sido «botados» los «compañeros» Fuster, Obregón y Martín de Antonio, y «obsequiados» por el público con una pita monumental y gritos de «Ya vienen a engañarnos otra vez!» Y en Carboneo el Mayor... bueno, la repulsa del vecindario ha hecho que los candidatos republicano-izquierdosos hayan tenido que salvarse por pies.

No faltan, claro está, las consabidas zancadillas de los «peones» que ahora salen a manera de sapos, después de una tormenta, por los pueblos a buscar votos para su lucro personal, sembrando divisiones y discordias. Por fortuna, el pueblo ha reaccionado contra «esos», que en dos años y medio de poder no han hecho otra cosa que sembrar la ruina, avasallar las conciencias, destruir la agricultura y depauperar al pueblo.

Los pueblos se preparan a otorgar sus sufragios a los candidatos agrarios de Acción Popular, que se presentan bajo el lema de «Dios, Patria y Agricultura».

Y se observa el siguiente curioso fenómeno: que no son nuestros candidatos y propagandistas los que infunden aliento a los habitantes de los pueblos, sino que son los habitantes de los pueblos los que infunden aliento a nuestros candidatos y propagandistas, que son recibidos en todas partes con singulares muestras de adhesión, entusiasmo y simpatía.

Los mítines

Nuestros propagandistas han pronunciado mítines en varios pueblos, destacándose los actos públicos verificados en Anaya, donde habló el candidato señor marqués de Lozoya; en Marazuela, donde habló también el mismo candidato, y en Veganzones, ayer, viernes, en el que tomaron parte el doctor Useros y el marqués de Lozoya, entre un entusiasmo indescriptible de aquel cristiano y trabajador vecindario, enardecido con las razones que nuestros propagandistas les expusieron para que votaran la candidatura UNION DE DERECHAS AGRARIAS.

En la semana que viene continuará la propaganda en términos aún más intensos que en la anterior y para mañana domingo se han preparado los siguientes mítines: TUREGANO.—Oradores: don Agustín Merino, perito agrícola, y los candidatos señores Fernández de Córdoba y marqués de Lozoya.

HONTALBILLA.—Oradores: don Román Velasco, abogado y presidente del Comité de Cuéllar; don José Useros, doctor en Medicina, y el candidato señor Fernández de Córdoba.

SACRAMENIA.—Oradores: don Agustín Merino, don Francisco Martín y Gómez y marqués de Lozoya.

LASTRAS DE CUELLAR.—Oradores: don Román Velasco, don José Useros y don Mariano Fernández de Córdoba.

En todos estos pueblos hay un entusiasmo grande por asistir a estos actos públicos a los que acudirán también grandes núcleos de vecinos de los pueblos colindantes según noticias insistentes que venimos recibiendo y a los cuales ha sido enviada abundante propaganda escrita de carteles murales y de hojas volanderas.

Las comisiones

La labor de las comisiones es verdaderamente abrumadora. Funcionan las siguientes: Comisión de propaganda, que organiza los itinerarios de los automóviles que recorren la provincia y los mítines que estima necesarios; Comisión de Prensa, que tiene a su cargo el periódico y la redacción y distribución de toda clase de impresos; Comisión financiera, que recoge donativos y ofrecimientos de automóviles; Comisión del Censo y Junta de gobierno en sesión permanente. Y en breve, empezará a funcionar una Escuela de interventores. Hay nombradas comisiones en los barrios y en cada uno de los distritos de la capital.

La comisión financiera está constantemente recibiendo donativos y ofrecimientos muy estimables.

Sirvan de estímulo todos esos datos para que aquellos católicos segovianos que todavía no se han dado cuenta de sus deberes en la hora presente, sacudan su letargo y se apresuren a llenar su obligación, para evitar después plañideras lamentaciones que a nada conducen.

Llamamos la atención de nuestros amigos, para que arrojen lejos de sí—como quien se libra de unos bichos raros y nocivos—a los agoreros y pesimistas que no faltan...

**Pellizcos electorales**

Como los lagartos. — Hipólito, nombre compuesto de las voces: «hipo» y «lito». «Hipo» significa «bajo»; «lito» significa «piedra». Hipólito, por tanto, significa: «debajo de la piedra». Si a Hipólito le quitamos el «hipo», se queda en «lito», es decir, en piedra, que es en lo que va a dar...

Nueva política.—El partido republicano conservador de Segovia, tira un «confeti» de periódico titulado nada menos que «Nueva política».

Está bien. Pero resulta que al primer tapón, zurrapa; porque la política nueva que propugna es a base de zancadillas viejas.

Fineza.—El señor González (don Hipólito), «debuta» en la prensa segoviana con un artículo titulado así: «Acción Popular o el confusiónismo».

¡Gracias, don Hipólito! ¡Usted nos confundió!

Nuestro hombre.—Bajo el epígrafe «Nuestro hombre» el periódico republicano conservador, dedica una delicadísima semblanza al señor González (don Hipólito), y entre otras lindanzas le dice que tiene «el cuerpo estilizado» (¡los hay estilistas!). Más adelante, para completar la «botafumeirización», le encaja este concepto: «Porque su sólida formación doctrinal y su profunda preparación política, formada en íntima convivencia con don Miguel Maura»...

¡Tableau! ¿Sería por un casual el señor González (don Hipólito), alguno de los que asesoraron al señor Maura (don Miguel), para que le quitara fuerza moral a la fuerza moral de la Artillería cuando bombardeó la «tascal» de Cornelio, en Sevilla?

El hombre llama.—Por cierto que en dicho periódico conservador republicano se publica una muy amena sección, titulada «Cohetes».

¿No sería mejor llamarla «chispas»? Y conste que no lo decimos por aquello de la «quemaa»...

No es agrario.—El señor González (don Hipólito), según «Nueva política», ha dicho en un pueblo de esta provincia que él «no es agrario, sino tan sólo un luchador por los intereses agrarios, porque para él no es agrario, más que aquél que deja su sudor en el surco».

A nosotros nos da lo mismo que el señor González (don Hipólito), se llame o no agrario... Por más que es posible que en vez de llegar a ser un diputado agrario se quede sólo en diputado «en agraz».

Su hermanito.—Hablando del partido republicano conservador, dice en «A B C» don Honorio, el hermanito del jefe:

«Mitin republicano conservador en Burgos. La posición... siempre. (Yo soy un revolucionario—dice el jefe—, yo no me arrepiento de haber hecho la revolución; me honro con ello. Que vengan a mí las clases de orden, las clases conservadoras, y si no ¡ay de ellas!) Paradojas. Mala memoria. Peor psicología. No es ése el sistema de atraerse a la gente. A continuación palabras del halago para los socialistas. De anatema para las derechas insensatas y suicidas, que no han sabido ver quién era el que debía dirigirlos. Pronósticos llenos de negrura. Apóstrofes que caen en el vacío y no encuentran eco ni siquiera en el auditorio benévolo y predisposto a la admiración».

«¿Está claro? La referencia no puede ser más de la «propia ternera». ¡Si lo conocerá su hermanito!

Plumero a la vista.—Bajo el epígrafe «La candidatura de Acción Popular», el organillo del señor González (don Hipólito), dice lo siguiente:

«Nos extraña muchísimo esta actitud, toda vez que ¿quién con mejores títulos para llamarse agrarios que un capitán retirado y un historiador?»...

«¡Oiga, que son tres! Por lo visto para «Nueva Política» no reza aquello de «Tres, eran tres las hijas de Elena».

«Se acuerdan ustedes de Cobos...?—Los amigos del candidato conservador señor González (don Hipólito), nos quieren presentar a su ídolo como un parlamentario expertísimo—aunque sin estrenar parlamentariamente—capaz de convertir a la provincia de Segovia en un paraíso con su elocuencia y su figura «estilizada».

Del señor González (don Hipólito), no conocemos ninguna habilidad más que la de ser un buen cazador de codornices. Pero si en todas sus polémicas le acompaña la misma fortuna que la que tuvo cuando polemizó con el maestro Cobos, lo sentiremos por los intereses de la provincia.

**¡Mujeres segovianas!**  
**Por vez primera váis a votar en las elecciones generales. Por nada del mundo dejéis de votar. Votad a los candidatos de Acción Popular, que se proponen la derogación de todas las leyes sectarias, para que cese la persecución a los derechos de la Iglesia y para que podáis educar cristianamente a vuestros hijos. Ese es vuestro deber de cristianas.**

**¡Españoles!**

Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros.

Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores,

**SANOSPIRINA**

**SANOSPIRINA CON CAFEINA**  
 Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

CAL. TEJAS. BALDOSAS LADRILLOS

Cementos y yesos de las mejores marcas

Cañizos para techos rasos y todo lo concerniente al ramo de construcción

**Herederos de OCHOA**

Santo Domingo, 9.—Tel. 187 Segovia

**Los católicos y el partido republicano conservador**

Uno de los tópicos más en boga del candidato republicano conservador a la diputación a Cortes por esta provincia, para captarse las simpatías y los votos de los católicos segovianos en las próximas elecciones, es el respeto a los derechos de la Iglesia y la formación de un Concordato con la Santa Sede.

Si el candidato del partido republicano conservador, señor González Parrado, se hubiese limitado a un programa mínimo, atendidas las circunstancias del actual momento «laico» y mientras subsistan las leyes que niegan la intervención de Dios en la vida del Estado, nada en principio tendríamos que oponer. Pero el partido republicano conservador, a juzgar por lo que su candidato afirma en su viaje de propaganda electoral por esos pueblos, admite la tesis del Estado laico. La Religión es asunto privado y el Estado no tiene Religión. Lo cual es, sencillamente, un disparate y una herejía. No puede haber una norma para la conciencia del individuo—norma que parece admitir el mencionado partido político—y otra para la conciencia colectiva. Si la Religión es obligatoria para el hombre, debe extenderse a todos los órdenes en que la naturaleza humana se manifiesta; y el Estado—representación jurídica orgánica del individuo—no sólo no puede, no debe tener unas normas y unas relaciones jurídicas independientes del principio religioso, que obliga al individuo. Si se niega la influencia de la Religión en la vida del Estado, habrá que negarla en el individuo; si se afirma en éste habrá que afirmarla en aquél. La Religión, en su aspecto social y público, no es otra cosa que la suma de múltiples intimidades religiosas...

Claro que el partido republicano conservador, por boca y escritos de su candidato en la provincia de Segovia, proclama su respeto a la Iglesia—su «máximo respeto»—«porque la gran mayoría del pueblo español profesa la fe católica». Ello no obsta para que las mayores enormidades que, con el «máximo respeto», se han cometido contra la Iglesia y la conciencia de los católicos en los dos años y medio de Gobierno republicano hayan sido en la época en que don Miguel Maura, jefe del partido conservador-republicano, era ministro de la Gobernación: quema de conventos, persecución y destierro de obispos, leyes de matrimonio civil, divorcio, secularización de cementerios, desaparición del Santo Crucifijo de las escuelas, etc., etc.

Cierto es que el partido republicano conservador aboga por la solución de un Concordato con la Santa Sede. ¡Bah! También lo quieren don Alejandro Lerroux y don Melquiades, a pesar de que tanto el señor Lerroux como don Melquiades, no son católicos

y abominan de la intervención de Dios en la vida del Estado. No se puede afirmar el «máximo respeto» a los derechos de la Iglesia y sentar la tesis de neutralidad—que desconoce o niega esos derechos—del Estado en materia religiosa. El principio de la neutralidad del Estado en materia confesional no es conciliable con la profesión del Catolicismo.

Del Catolicismo no ven ciertos señores más que el aspecto privado cultural y lo que atañe a la conciencia religiosa del individuo. Posición que se parece mucho a la pusilanimidad y se roza con la hipocresía. Que eso y no otra cosa revelan sus temores pueriles de chocar con la teología en el terreno de la política, no menos que sus reservas en favor de la Religión, reservas a través de las cuales se revela un cierto egoísmo servil, acompañado de escepticismo religioso, porque escepticismo o indiferentismo religioso se oculta en el fondo de esta afirmación del órgano periodístico de los republicanos conservadores: «El máximo respeto a la Iglesia, porque la mayoría del pueblo español profesa la fe católica»...

Es decir, que si los católicos estuviésemos en minoría, ya no se nos guardaría ese «máximo respeto», y si los partidarios de Mahoma estuviesen en mayoría, el partidario republicano conservador guardaría ese «respeto máximo» a los secuaces de Mahoma.

En la resolución del problema religioso, como en otros aspectos de su programa, el partido republicano conservador es la contradicción, la incoherencia. Su posición de ahora ante el problema religioso, manifestada reiteradamente por el candidato del expresado partido a la diputación a Cortes por Segovia, no ofrece garantía ninguna por lo inconsistente y deleznable. ¿Truco político, tal vez, habilidad del momento para pescar votos católicos en río revuelto en las elecciones? Y es que el pasado de dicho partido, o el pasado republicano de su jefe, no ofrece garantía ninguna de respeto a los derechos de la Iglesia. El primer ministro de la Gobernación de la República permitió todas las violencias demagógicas contra la Iglesia y los católicos...

Lo sucedido cuando la quema de los conventos y la detención y destierro de obispos, durante la desdichada gestión ministerial del jefe, no es muy recomendable que digamos para que los católicos segovianos, salvando todos los respetos a la persona, otorguemos nuestros votos al candidato del partido republicano conservador en esta provincia.

De los otros partidos republicanos de la izquierda, ya hablaremos...

**¡Labradores segovianos! No olvidéis que el jefe del partido republicano conservador, don Miguel Maura, hizo con las izquierdas el misterioso «Pacto» de San Sebastián donde se fraguó el Estatuto Catalán, y que por el Estatuto Catalán está entrando irigo extranjero en España con grave daño de los intereses agrícolas de la región castellana**

**ALMACEN DE MADERAS**  
 BALSAM Y OTRAS PROCEDENCIAS  
**A. GOMEZ APARICIO**  
 PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD  
**SAN JUAN, 4**  
 (PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

**Oficinas PROVENCIO**  
**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
 Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.  
 Obtención de licencias de caza y armas.  
 Certificados de penales y de últimas voluntades.  
**Eusebio Provencio Arroyo**  
 CRONISTA LECEA, 15  
 Apartado núm. 5.—Teléfono 259

**ULTRAMARINOS FINOS**  
 DE  
**GERMAN DE LA FUENTE**  
 Plaza del 4 de Agosto  
 (Antes Caño Seco)  
**SEGOVIA**

**PASTA DENCEGE DENTAL**  
 SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO  
**DENCEGE** LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO  
 ¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR **DENCEGE n.º 1**  
 ¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR **DENCEGE n.º 2**  
**LABORATORIOS GURRUCHAGA**  
**VALSECA (SEGOVIA)**



## EVANGELIO DE LA XXI DOMINICA DESPUÉS DE PENTECOSTÉS

San Mateo (XVIII, 23-35).

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos esta parábola: El reino de los cielos viene a ser semejante a un rey que quiso tomar cuentas a sus criados. Y habiendo empezado a tomarlas, le fué presentado uno que le debía diez mil talentos. Y como éste no tuviese con qué pagar, mandó su señor que fuesen vendidos él, y su mujer, y sus hijos con toda su hacienda, y se pagase así la deuda. Entonces el criado, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo: Ten un poco de paciencia, que yo te lo pagaré todo. Movido el señor a compasión de aquel criado, le dió por libre, y le perdonó la deuda. Mas apenas salió este criado de su presencia, encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios; y agarrándole por la garganta le ahogaba, diciéndole: Paga lo que me debes. El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo: Ten un poco de paciencia conmigo, que yo te lo pagaré todo. El, empero, no quiso escucharle, sino que fué y le hizo meter en la cárcel, hasta que le pagase lo que le debía. Al ver los otros criados sus compañeros lo que pasaba, se contristaron en extremo, y fueron a contar a su señor todo lo sucedido. Entonces le llamó su señor, y le dijo: Oh criado inicuo, yo te perdono toda la deuda, porque me lo suplicaste; ¿no era, pues, justo que tú también tuvieses compasión de tu compañero, como yo la tuve de tí? E irritado el señor le entregó en manos de los verdugos, para ser atormentado, hasta tanto que satisficiera la deuda toda por entero. De igual suerte se portará mi Padre celestial con vosotros, si cada uno no perdonare de corazón a su hermano.

Jesucristo fundaba una sociedad sobre bases extrañas. Sus doctrinas son nuevas. El Espíritu, que la vivifica, es de misericordia y de piedad. El Reino de Dios es el reino de la caridad, pero militar en sus banderas impone muchas veces el heroísmo.

Heroico es un acto de mansedumbre y de perdón frente al que nos ha injuriado. Y, sin embargo, porque la misericordia de Dios no tiene límites, la nuestra debe ser como la suya, inmemorable.

El hombre siente, poderoso, acuciador, el deseo de la venganza. Si no le satisface, guarda en el corazón un amargo resentimiento, y es como una víbora, que va destilando su veneno y alimentando el propósito de represalias.

Para perdonar, es necesario levantar los ojos al Cielo: de allí, por modo secreto, bajará el rocío, el óleo insensible, que suavizará, moderará los ímpetus del corazón, que empezará por olvidar, terminando por otorgar el perdón.

Desgraciado del hombre que cierra sus puertas a la piedad! ¡El inexorable se encontrará con un Dios inexorable!

Pedro, sorprendido por las doctrinas de Jesús, le pregunta como en un exceso de generosidad: «Señor, ¿cuántas veces deberé perdonar a mi hermano, cuando me ofendiere? ¿Hasta siete veces?»

A la misericordia siempre condicionada del hombre, opone el Maestro la suya, ilimitada, infinita: «No te digo yo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete.»

Una ley dura, terrible, pesaba sobre todo el mundo antiguo: la ley del talión. «Se ha dicho a los antiguos: ojo por ojo, diente por diente.»

La luz fulgurante del sol, cuando pasa a través de una nube, hermosa a la nube, y ella adquiere tonos más suaves, más amables a los ojos.

La ley eterna de la justicia, de las reivindicaciones legítimas, expuesta por los labios de Jesús, pierde su rigidez y es principio de armonía.

Mas, para perdonar, hace falta amor. Quien no ama de veras a Dios, puede admirar la sublimidad de esta doctrina, pero es impotente para practicarla.

Todos los días decimos a Dios, y es menester que lo digamos con sinceridad: «Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.»

«La puente por donde hemos de pasar a Dios para que nos perdone es la misericordia que usaremos con nuestro prójimo; y el que a su prójimo no perdona, quiebra la puente por donde ha de pasar a Dios para alcanzar perdón.» (Fr. Diego de Ezzeña.)

A. H. O.

### POR ESOS PUEBLOS

# ELECCIONES

Ya estamos en el período electoral. Como cuando en el mes de Agosto, se abre la veda, así salen ahora los cazadores de votos por esos campos de Dios a la caza de incautos votantes. Los partidos y los personajes se han desparramado por los pueblos de la provincia acusando a todos, denigrando a sus adversarios, prometiendo jauras, dedicándose a sí mismos las alabanzas más grotescas.

Este, porque ha sufrido cárceles, ése, porque ha escrito libros, aquél, porque fué gobernador, el otro, porque tuvo un hermano diputado, el de más allá, porque en la anterior legislatura fué buen cacique de Azaña, todavía hay uno que acredita haber sido opositor a varios partidos quedándose, al fin, en pariente de un personaje... todos tren alguna cosita con qué embaucar a las gentes.

Todos, a la hora de las elecciones se acuerdan del pueblo soberano, pero, ¿cuántos de ellos han tenido contacto con él desde que tuvieron lugar las últimas elecciones a diputados? Candidatos hay que vivieron cómoda y regaladamente en Madrid, sin aparecer por la provincia para ninguna labor de política eficaz y de altura; hay otro que fué agrario... dos días que asistió a las carceres de perdices organizadas para divertir al señor Maura.

Entre todos estos partidos y personajes, hay una entidad tan sólo que no ha descuidado nunca su contacto y trato con el público segoviano, el público de los campos y el público de la ciudad. Tiene ya dos años de vida nuestro semanario y en él hemos ido creando, día por día, la conciencia de una política nueva en todos los órdenes, porque nuestro lema no es volver a lo antiguo, sino hacer, como ha dicho Gil Robles recientemente, un Estado nuevo. Nuevo en las líneas generales de su envergadura política, nuevo en su aspecto social y económico, nuevo en su organización del trabajo y de las clases productoras, nuevo en su predilección por la agricultura, nuevo en sus instituciones, en sus relaciones con la Moral y la Iglesia, nuevo, en fin, de arriba a abajo; sin trastornos revolucionarios en los que siempre los aprovechados pescan a río revuelto; sin erupciones extranjerizantes del imperialismo ni de la raza, sino con la evolución rápida, tenaz y ordenada, propia del pueblo español, universalista y magnífico, fecundo y generoso, que tantos días de gloria ha dado al mundo, y tantos héroes a la Historia, y tantos genios al Arte, y tantos talentos a las Ciencias.

Un Estado nuevo. Eso es lo que nuestros

propagandistas han predicado en tantos actos públicos como Acción Popular ha venido desarrollando desde el mes de Julio de 1931. A los quince días de haber terminado la primera campaña electoral de diputados a las Constituyentes, Acción Popular, que entonces se llamaba Acción Nacional, dió su primer mitin en Hoyuelos. Desde entonces nuestros actos públicos se han sucedido sin interrupción notable. Pasan de ciento los actos por nosotros organizados, entre mítines y conferencias, en la capital y en los pueblos.

¿Podría decirse que entonces íbamos a buscar votos? Hemos llevado en alto siempre la bandera de protesta contra quienes han desgobernado a España en estos dos años y medio, y además, porque no es norma de una organización viva dedicarse tan sólo a combatir, hemos expuesto siempre la labor positiva de nuestro ideal, la concepción nueva de nuestra política cristiana y justa, queríamos formar volúmenes y conciencias, no buscábamos entonces los votos y por eso, porque nuestra siembra de ideales era sana y popular, porque los públicos han visto en todos nosotros una actuación desinteresada y noble, los públicos y los votos, esos votos que no buscábamos, se han venido detrás de nosotros abrumándonos con sus éxitos y sus triunfos. Primero aquel de las elecciones de Abril, cuando nada pedíamos para ninguno de nosotros; luego, el de las elecciones del Tribunal de Garantías que nada directamente, interesaba a ninguno de los nuestros; ahora, como consecuencia de toda nuestra propaganda y de la limpieza y sacrificios de toda nuestra actuación política, los votos, seguirán volcándose a favor de nuestra candidatura, que es a favor de nuestro ideal, porque entre nosotros, los nombres nada significan si no es por la capacitación que tengan para defender aquel ideal.

Nosotros no hemos venido al campo de la política a buscar votos para llevarnos un acta y mil pesetas mensuales. Nosotros estamos en contacto con los electores desde hace dos años para orientarles en su ideal político, para defender a los agricultores y a los humildes en sus intereses, para animar a las derechas segovianas en sus desfallecimientos, para educar, en una palabra, a los habitantes de la ciudad y del campo de Segovia y dirigirles hacia ese nuevo Estado español cristiano y corporativo de que hablaba, no hace muchos días, nuestro jefe, el señor Gil Robles.

Javier de Fresdelval

En un entrefilet dice el órgano de los republicanos conservadores de Segovia. Ganaderos: «Pensad en el olvido en que os tiene el Estado. Las lanas de vuestros rebaños se cotizan en Cataluña, la del Estatuto antiespañol... Y nosotros decimos: «...en Cataluña, la del Estatuto antiespañol que se fragó en el misterioso pacto de San Sebastián con la asistencia y beneplácito del jefe del partido republicano conservador, don Miguel Maura.»

## La Prensa segoviana

«El Adelantado de Segovia»

(Sosito ha venido el querido colega esta semana). Un comentario sobre la tasa del trigo, que sube (la tasa, no el comentario) de 50 a 59 pesetas los 100 kilos de dicho cereal; un artículo sobre el enigma del sufragio femenino; otro, acerca de la Reforma agraria que se ha quedado enredada entre las cifras y papelotes del ministerio que llevaba don Marcelino. Y, por fin, lo más interesante de la semana: «Un directivo de Acción Popular de un pueblo importante de la providencia» propina un más que regular vapuleo a don Felipe Suárez Iscar, de Cuéllar, aspirante—por lo visto—a «redentor» de la candidatura republicana conservadora. (¡Jochú, cómo lo dejó! De la cruz a la raya, el vapuleo no tiene desperdicio).

«Tierra Castellana»

El «semanario político resinero» de la provincia trata de defender a los sufridos labradores. (¡Mucho ojo, labradores, no sea que la defensa del periódico resinero se convierta en... libras!) Estudia el panorama electoral de la provincia y, refiriéndose a la Asamblea de Acción Popular, que se celebró el domingo (el colega se publica los sábados), afirma muy convencido que de ella no saldrá «en firme la designación de candidatos». (Como se ve, el «semanario político resinero» de esta provincia ha «sentado plaza» de lince).

«El Pueblo Segoviano»

Anuncia la candidatura de don Jerónimo García Gallego, y en un artículo y varios entrefiletos, viene a decir que no le ha gustado la Asamblea de Acción Popular y menos la candidatura. (Vamos, la candidatura de Acción Popular no es su «tipo». Porque mi gusto no gusta el gusto que gusta su gusto de «usted», etc., etc.).

«La Voz de Segovia»

(«La Voz»... «del alcalde» viene prudente). Pedro Rincón, en «Un artículo que no dice nada» (se titula así), aboga por la unión de los «republicanos aptos» (¡a ver, el candil de Diógenes!) y tributa muy cumplidos elogios a don Jerónimo García Gallego. Un señor de San Rafael, don Amador, nos habla de Marcelino Domingo, del Angel Exterminador, de un león joven, de don Quijote, de Sancho, Babieca y Rocinante, de uno que se quiere comer a «veinte correccionarios de Prieto» (un lío, en fin). García-Díez dice que la unión de derechas es «monarquismo» y «jesuitismo» y «derrotismo» y «reaccionarismo» y así sucesivamente. Un señor, Pablo Ruiz, opina que el cura debe meterse en el templo, sin salir de ahí. (¡Claro, hombre! Y dejar entre tanto que los lobos se coman el rebaño, ¿no?).

«Nueva política» o el «otro»

Y ahora vamos con el «otro». El «otro» es «Nueva política». De los republicanos conservadores, emulo digno de «La Voz». Todo él, por activa y por pasiva, está enamorado a meterse con Acción Popular y a declarar que ellos, los republicanos conservadores de don Miguel, son más católicos que nadie y más agrarios que los Gracos o Licio Stolon. (¡Oh, fuerza del consonante electoral, a lo que obligas!)

## RELOJERIA

— DE —

FRANCISCO BARRIO

LONGINES, el mejor reloj  
CYMA, marca sin igual

¡LA ÚLTIMA PALABRA EN TODO LO MODERNO!

GRAN TALLER DE COMPOSTURAS

RELOJES Y APARATOS DE RADIO

PLAZA MAYOR, 8  
SEGOVIA

«El día de las misiones», en el Colegio «Cristóbal Colón», de Santa María de Nieva

Profanos en la materia, sólo tenemos que decir el éxito completo en la fiesta simpática pro Misiones; la bella y adornada capilla del Colegio de la Sadel se vió concurridísima; nos gustó la sencillez del misionario de China, por veintiocho años consecutivos, el P. M. Moreno; la función de la tarde, bellísima, predicó el P. Angel y ofició en la reserva el reverendísimo señor don Buenaventura Paredes.

Un desfile, que duró largo rato, de las personalidades de la villa por la Mesa petitoria, que presidían doña Soledad Gozalo y doña María de Escorial, con otras señoras y bellas señoritas, que «asaltaban» gustosísimamente el bolsillo de tantos devotos, coronó la atrayente festividad con éxito pecuniario.

Forastero como soy, reconocí a las señoritas María Martín, Carmen Bobillo, Anita, Marciana, Casimira y Petrita, con las señoras Rogelia, Isidra; todas coadyuvaron e hicieron contribuir también a muchos señores y jóvenes, que en cambio recibían de sus manos hojitas de propaganda y estampas del Rosario.

Por muchos años, y que repitan el ágape con que los obsequió después el Colegio.

C. de A.

## UNA NOTA A LOS ELECTORES SEGOVIANOS

Los candidatos agrarios ofrecen un puesto para que junto a ellos figure un agricultor

Como candidatos proclamados en la Asamblea de Acción Popular celebrada el domingo, 22 del corriente, nos dirigimos a nuestros amigos los labradores de la provincia de Segovia y a los electores en general para salir al paso a una hábil maniobra política con que se intenta socavar la fuerza indudable con que cuenta en la provincia la candidatura de derecha agraria.

En la Asamblea referida, don José María Hueso, que presidía en nombre de don José María Gil Robles, expuso con gran elocuencia los inconvenientes de una candidatura predominantemente técnica, dado el carácter político del actual Parlamento. Sin duda, convencidos los asistentes por sus razones, cuando se trató de la proclamación de candidatos nadie pidió la palabra, como se esperaba, en demanda de un puesto para un labrador, idea que flotaba en el ambiente al comenzar el acto. En vista de ello, se pidió por la presidencia un voto de confianza para la Mesa y, obtenido, propuso nuestra candidatura, que fué proclamada con gran entusiasmo. La Asamblea acordó constituir una Junta de labradores encargada de asesorar a los diputados en todo lo referente a la producción cerealista y a las necesidades de la Agricultura.

Falseando estos hechos, algunos elementos que, impotentes para luchar contra la opinión derechista de la provincia, aspiran por lo menos a dividirla y desorientarla, han propalado la especie de que Acción Popular se niega a admitir en su candidatura a un agricultor. En vista de ello, y habiendo advertido en nuestras visitas de propaganda electoral el noble y legítimo deseo, en muchos labradores, de que uno de ellos figure en calidad de técnico asesor en la candidatura de derecha agraria, ofrecemos con el mayor gusto y con toda sinceridad un puesto para un agricultor, si fuere solicitado por alguna entidad agrícola de partido o provincia, sacrificando en este caso uno de los tres nombres que figuran en ella con la sola condición de que la persona designada acepte las conclusiones de la Asamblea, que nosotros no somos libres de modificar y que creemos han tenido una viva aceptación en la tierra segoviana.—RUFINO CANO DE RUEDA.—JUAN DE CONTRERAS.—MARIANO FERNANDEZ DE CORDOBA.

## OPOSICIONES A HACIENDA

Autorizada por el Consejo de ministros celebrado el día 27 del corriente, la convocatoria para cubrir las vacantes existentes en la Escuela auxiliar del Cuerpo general de Hacienda, el INSTITUTO CASTELLANO, San Frutos, 7, abre preparación a partir del próximo día 1.º de Noviembre, bajo la dirección de

D. Manuel Angulo Lluis

D. Alejandro Barahona

Contador de primera clase del Cuerpo de Contabilidad.

Oficial de Hacienda.

Se admiten señoritas: 400 plazas Matrícula: de seis a nueve

¡Electores de la provincia de Segovia! No os dejéis sorprender por cantos de sirena. Que el partido republicano conservador no es derecha. Es izquierda y como izquierda se portó en el Parlamento. Ahora dice que es derecha, para pescar votos... Ahora mucho respeto a la religión, mucha promesa, mucha bambolla, mucha palabrería, mucho agrarismo de boquilla, mucho interés por los problemas de campo. Y antes, ¿qué?... La confusión y el caos.

## EXHALADOR WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.

CALIENTA :: REGENERA AMBIENTES :: CURA DISNEA :: PERFUMA :: HIGIENIZA :: DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA :: DE FACIL USO Y MANEJO.

Estuche, 100 EXHALADORES WOLFF: 25,50 pesetas, franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE-BANCO.

E. MARTZ, Rpart. Co. Central 935. MADRID (España) M. HEROS, 83, primero, derecha.

## LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSIN DE CEMENTO DE

MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

GRAN SURTIDO EN DIBUJOS Y COLORES, FABRICADOS POR UN PRÁCTICO MAESTRO CON LOS MEJORES CEMENTOS Y \*\*\* PINTURAS FINAS \*\*\*

ANUNCIENSE EN «LA CIUDAD Y LOS CAMPOS»

## ACADEMIAS MILITARES

Han dado comienzo las clases para dicha preparación en el

INSTITUTO CASTELLANO SAN FRUTOS, 7

Bajo la dirección de los oficiales de artillería D. LUIS MARTINEZ GONZALEZ y D. JESUS MARIQUE PURRS

Dirección y matrícula, de DIEZ a UNA y de SEIS a NUEVE

## CALZADOS

Los mejores zapatos, los más bonitos y a precios de saldo, casi regalados, se venden en la

Zapatería «LA IMPERIAL»

Las mejores clases y última moda, a precios baratísimos, sólo en la

Zapatería «LA IMPERIAL»

(CASA DEMETRIO)

Isabel la Católica, 5 y 7.

Segovia



Agricultores: Leed LA CIUDAD Y LOS CAMPOS y os daréis cuenta de que su información refleja el verdadero y desinteresado espíritu que os guía por el camino recto para conseguir vuestras legítimas aspiraciones.

## SE FIJA LA TASA DEL TRIGO EN 50 A 59 PESETAS LOS 100 KILOS

Don Miguel Maura ha dicho en Burgos que él no se arrepiente de haber hecho la revolución.

Es decir, que, en vísperas de unas elecciones generales, el jefe «sin masas» del partido republicano conservador no se arrepiente de haber dejado que una chusma soez quemase más de cien iglesias y conventos, de haber votado una Constitución sectaria y persecutoria, de haber asistido al famoso «Pacto» de San Sebastián donde se fraguó el Estatuto Catalán importador de trigo extranjero, etc., etc.

Ya lo saben los electores segovianos de la derecha.

¡Ojo, electores católicos, agricultores segovianos! ¡Ojo con el candidato del partido de don Miguel Maura! Que quien hace un «Pacto» hace ciento...

### Meditaciones agrarias ante las elecciones

«Antes del otoño es indispensable dar la sensación de que está en vías de hecho y no en vías doctrinales la Reforma agraria, que para entonces debe estar ya en realización.» Declaraciones de don Fernando de los Ríos, ministro de Justicia del Gobierno Provisional de la República, en todos los periódicos del día 10 de Junio de 1931.

«En el otoño, que es la época de la siembra, estarán hechos los censos de los campesinos, incautadas las fincas, trazados los planes de cultivo, y podrán hacerse todos los asentamientos convenidos.» «Para eso estoy yo en el ministerio». Nota oficiosa de don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, publicada en todos los periódicos el día 28 de Marzo de 1933.

Los campesinos que se asentarían cada año eran 70.000, según preceptuaban en sus primeras líneas los proyectos elaborados por radicales socialistas en el Congreso.

Realidades de hoy, 14 de Octubre de 1933, dos años y cuatro meses después de las primeras promesas. ¡Ni un solo campesino asentado! ¡Ni un solo pedazo de tierra entregado, no ya en propiedad, sino ni siquiera para su cultivo, a los campesinos! Los han engañado.

Aunque el engaño no hubiese tenido consecuencias dañosas, bastaría para descalificar como hombres públicos a quienes tan ligeramente prometen lo que después no pueden cumplir, y como políticos, a los que no tienen ni noción de cuán lento y difícil es dar fecundamente la tierra que con tantas alegrías ofrecen «a tres meses vista», como si fuese una letra de cambio.

Pero esas promesas han tenido consecuencias gravísimas. Apenas pronunciadas las declaraciones famosas del señor De los Ríos, la propiedad rústica perdió gran parte de su valor. Por este hecho el territorio nacional, riqueza de España, descendió millares de millones de pesetas de su valor, en cambio. A pesar del descenso, las ventas se contrajeron a límites rayanos en la nada. Sólo los especuladores compraban tierras y, naturalmente, a precios de especulación.

El crédito territorial perdió su base y se redujo en términos alarmantes. El Banco Hipotecario, por sus Memorias y por los datos de sus balances, revela claramente las enormes dificultades del crédito. Pero también el crédito personal, que constituía en muchos casos el único capital de explotación—llamémoslo así—de millares de labradores modestísimos, desapareció casi en absoluto. Los Bancos entornaron las ventanillas de sus sucursales pueblerinas, y las cuentas que tenían con muchos labradores las cancelaron. ¡Tantos y tan cuantiosos males produjeron solo unas palabras de inaudita imprudencia!

Después de dos años de promesas llegó lenta, premiosa, arrastrando su propio sectarismo, la ley de Reforma agraria. Y hace más de un año que se promulgó. Millones de fincas quedaron comprendidas en el monstruoso inventario de su base quinta, y así fueron separadas del comercio habitual, estigma-

tizadas como expropiables. Podrá pensarse que todo esto sólo dañó a los grandes propietarios. Pero no es cierto. Mucho más perjudicó a los pequeños. Las finquillas del «rueño» de los pueblos, las tierras arrendadas, las parcelas minúsculas comprendidas en zonas regables, todas fueron incluidas en alguno de los trece apartados de la inconcebible base quinta de la ley.

Y los labradores tuvieron que dejar las siembras y abandonar sus campos, y en lugar de ir al mercado a tratar de la difícil venta de sus granos, marchar a casa del abogado a que les preparase «los papeles» para declarar sus tierras y luego ir al Registrador. Y perder días, y gastar dinero, y pagar pólizas y papeles timbrados. Si optaron por no cumplir la absurda ley, han visto turbada su paz por constante temor a que un malvado los delatase para cobrar la cuantiosa prima de su denuncia, con la cual le recompensaba un sistema de gobierno en que la delación era un mérito y el delatar una magistratura jurídica.

Esa plaga gravísima, socialista, azafañista y radical-socialista, se hga abatido dos años sobre el campo. ¿Y para qué? ¿Para que los braceros tuviesen la tierra prometida, aunque por muchos no ansiada? ¿Pero si no han recibido ni un terrón!...

En cambio, miremos a Madrid, miremos a las capitales de provincia. Ahí están los resultados de esos dos años y media de promesas, y los frutos jugosos de la ley de Reforma agraria. En Madrid, un Instituto de Reforma Agraria con 500 empleados y sueldos mejores que los corrientes en el Estado.

De ayer es el ingreso de veterinarios con 10.000 pesetas, cuando un ingeniero entra en los Cuerpos oficiales con sólo 6.000 pesetas de sueldo anual. Un Consejo de Reforma agraria, cuyo secretario, no precisamente técnico, cobra 17.000 pesetas. En ese Consejo hay seis señores que se dicen representantes de los obreros de la tierra y que no pueden exhibir títulos que les acrediten de competencia para llenar su delicada misión.

En provincias, hay en cada capital una Junta de Reforma Agraria, presidida por empresarios de «cines», tocólogos, recaudadores de Contribuciones, agentes de automóviles, exportadores de uvas, etc., etc. Y todos con dietas. Naturalmente que todos ellos también son los jefes provinciales radicales-socialistas.

Ese grande y estéril tinglado burocrático cuesta al país más de 50 millones de pesetas anuales, que pagan en buena parte los agricultores con sus impuestos directos e indirectos. Dichos 50 millones son el doble de todo el resto del presupuesto de Agricultura del Estado, que se dedica a la enseñanza, la experimentación, a las granjas agrícolas, a combatir las plagas, etc., con servicios poco eficaces, quizás por la tacañería ramplona con que están dotados.

Agricultores: no olvidéis que eso ha sido la política agraria que contra los campos han realizado socialistas, azafañistas y radicales socialistas. Acordaos el 19 de Noviembre.

### Las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Acción Popular de Segovia

Primera. Queremos respeto absoluto a la Religión católica que profesa la inmensa mayoría de los españoles, y por lo tanto, pedimos con nuestro voto que cese inmediatamente la política persecutoria y especialmente que se deje sin efecto el artículo 26 de la Constitución, como también que en materia de enseñanza se sustituya el régimen de escuela laica obligatoria por el de libertad y el reparto proporcional escolar.

Segunda. Queremos fomentar la formación del patrimonio familiar inembargable e indivisible y exento de tributación, de manera que el labrador pueda pagar el justo valor de dicho patrimonio en plazos anuales cuyo número no será inferior a veinte.

Tercera. Queremos que la ley de Arrendamientos se promulgue en forma que garantice:

- 1.º Una renta justa.
- 2.º La permanencia del colono en el disfrute de las tierras que labra.
- 3.º Que se pueda hacer transmisión de colonia en favor de los hijos.
- 4.º La preferencia del colono para adjudicación de las fincas en justo precio y con facilidades de pago en caso de enajenación de las mismas, sea el que fuere el número de años que lleve de arrendamiento.

Para los fines contenidos en las conclusiones segunda y tercera precisa la institución de un organismo de crédito agrícola que facilite dinero a los labradores con un interés que no exceda en ningún caso del 3 por 100 y las máximas facilidades para el pago.

Cuarta. Queremos que se estudie detenidamente el precio de coste de los cereales para que la tasa mínima se base en una valoración justa, de manera que permita al patrono proporcionar al obrero un jornal suficiente para atender dignamente a sus necesidades; obteniendo él mismo un razonable margen de utilidad.

Quinta. Queremos la creación de una pantera reguladora nacional que permita la regulación del mercado agrícola y haga posible el mantenimiento de las tasas establecidas librando al labrador de la usura e impidiendo la baja excesiva del precio de los cereales en épocas de abundancia.

Sexta. Queremos una activa propaganda de los más modernos procedimientos agrícolas que efectivamente a los pueblos, y que se establezcan en lugares adecuados de la provincia campos de experimentación y enseñanza agrícola, en los cuales los labradores puedan aprender a mejorar sus cultivos y obtener de ellos mayor rendimiento.

Séptima. Queremos que se extienda a los pequeños labradores, sean colonos o propietarios, los beneficios de seguros sociales establecidos hoy exclusivamente para la clase obrera; de manera que tanto el patrono en pequeña escala como el obrero, queden garantizados contra la invalidez, la enfermedad y paro forzoso.

Octava. Queremos que se cierren las fronteras para la importación de productos agrícolas en tanto que las cosechas permitan abastecer el consumo nacional, y que se derogue cuantas concesiones existan actualmente en contra de esta base. Que en su día las Cortes exijan la responsabilidad civil y criminal a que haya lugar contra los que con extemporáneos permisos de importación arruinaran el mercado triguero.

Novena. Queremos la derogación de la ley de Términos municipales y la revisión, con un criterio de justicia, de la legislación social, especialmente de la referente a Jurados mixtos, cuyos presidentes serán nombrados entre los miembros de la Magistratura nacional.

Décima. Queremos que las nuevas roturaciones que se realicen para el asentamiento de obreros campesinos no se dediquen en ningún caso al cultivo del trigo, toda vez que de las estadísticas actuales se deduce que la producción actual iguala al consumo nacional.

Undécima. Queremos que nuestros diputados gestionen activamente los asuntos de vital interés para la provincia, principalmente el que la Comunidad y Villa y Tierra de Segovia recobre los bienes que hubo de ceder al extinguido patrimonio de la Corona, admitiendo a su aprovechamiento como uno de los pueblos de la Comunidad

### Las fábricas de harinas obligadas a tener trigo para un mes Gracias a la labor de la minoría agraria, que redactó el proyecto de ley con leves modificaciones

Conforme anunciábamos en nuestro número anterior, según las declaraciones del señor Gil Robles, éste y los demás miembros de la minoría agraria estaban preparando un Decreto para proponérselo al ministro de Agricultura relativo a la tasa del trigo. Hoy podemos congratularnos de que dicho Decreto sea una realidad, y con ello queda una vez más evidenciado el interés que la minoría agraria en el Parlamento venía tomándose por los problemas del campo.

El ministro de Agricultura firmó el jueves el Decreto sobre la tasa del trigo. Omitimos el preámbulo por falta de espacio. La parte dispositiva que publicamos dice así:

#### Declaración obligatoria

Artículo 1.º Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar, antes del día 20 de Noviembre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito en la Alcaldía del término en que hayan almacenado sus trigos, una declaración jurada, por duplicado, en la que se hará constar:

- a) Nombre y apellidos del declarante.
- b) Cantidad en peso del trigo recolectado, al solo efecto de hallar una estadística auténtica de producción.
- c) Cantidad de trigo que el día de la declaración posea.
- d) Cantidad que precisa reservarse para la siembra y otras necesidades.
- e) Cantidad que, por diferencia, resulta destinada a la venta.

Los Ayuntamientos donde se presenten estas declaraciones formarán un libro Mayor, abriendo a cada declarante una cuenta corriente cuyo haber lo integrará las cantidades de trigo que destine para la venta, y el Debe las partidas de las ventas que realice.

Art. 2.º Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado por sí o por mandatario autorizado por escrito, a notificar a la Alcaldía donde hizo la declaración, las circunstancias de las ventas que realice, expresando su cuantía, el precio y puntos de origen y destino.

Los alcaldes facilitarán guía para la salida del trigo vendido, expresando en ella cantidad, precio, nombres de vendedor y comprador y puntos de origen y destino; sin cuyo documento no podrá circular la mercancía.

El número, fecha y demás contenidos de dicha guía se anotará en la cuenta correspondiente del libro Mayor a que se refiere el artículo anterior.

Los vendedores de trigo podrán ofrecer éste y contratar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose en el procedimiento a los preceptos del presente Decreto.

Cuando el trigo objeto de la venta estuviere afecto como garantía prenda a responder de algún préstamo concedido por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, el alcalde pondrá en conocimiento de dicho Servicio la venta que se trate de realizar, no permitiendo la salida del grano hasta tanto que lo autorice el acreedor o transcurridos diez días de la notificación de la venta.

#### La tasa

Art. 3.º A partir de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid» y hasta el 31 de Mayo próximo, el mercado nacional de trigos se desenvolverá con carácter obligatorio, ateniéndose a los siguientes precios y plazos para cada 100 kilogramos de dicho cereal:

Durante los meses de Octubre y Noviembre, de 50 a 59 pesetas.

En Diciembre de 1933 y Enero de 1934, de 51 a 59 pesetas.

al Municipio de San Ildefonso; que se proceda en el plazo más breve posible a la repoblación forestal del Guadarrama; que prosigan regularmente las obras del ferrocarril Madrid a Burgos; que se dé cumplimiento a la sentencia recaída hace tiempo en el pleito de la Comunidad de Cuéllar con la Resinera Española.

Duodécima. Queremos que se garantice la paz necesaria para que cada cual pueda dedicarse libremente a sus actividades; respecto absoluto a la ley, obediencia a la autoridad, armonía y convivencia entre las clases sociales.

En Febrero y Marzo, de 52 a 59 pesetas. En Abril y Mayo, de 53 a 59 pesetas.

Art. 4.º Los límites de precio mínimo y máximo se entienden sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor; y para trigos corrientes, secos, sanos, que no tengan más del 3 por 100 de cuerpos extraños.

Art. 5.º A todo comprador de trigo que realice una operación a precio inferior del fijado como mínimo en la escala figurada en el artículo 3.º, se le impondrá por los gobernadores civiles correspondientes una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía.

Igualmente a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior del fijado como máximo en la escala del artículo 4.º, se le impondrá la sanción señalada en el párrafo anterior.

#### El precio de las harinas

Art. 6.º Las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles, determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la respectiva provincia, aplicando la fórmula sobre el régimen de mouturación de trigos acordada en 9 de Diciembre de 1924, dando en ella al trigo y a los subproductos el valor medio de las cotizaciones obtenidas en el mercado durante el mes anterior.

#### El del pan

Dichas Secciones, teniendo en cuenta el precio fijado para las harinas de la provincia, fijarán el del pan, también mensualmente. Dentro de los diez días primeros de cada mes los gobernadores civiles remitirán a la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos el estado determinando el precio del kilogramo del pan en la provincia respectiva.

#### Trigo para un mes

Art. 7.º Todo fabricante de harinas que sea obligado a mantener constantemente una provisión o «stock» entre trigo y harina equivalente a la producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que actualmente trabaje.

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los gobernadores civiles o directamente por el ministerio de Agricultura con una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o «stock».

Art. 8.º Todos los Ayuntamientos antes del día 5 de cada mes remitirán a las Secciones provinciales de Agricultura correspondiente, un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad o del sobrante del mismo que tienen disponible para la venta.

Las Secciones provinciales de Agricultura, antes del día 20 de cada mes, remitirán al Ministerio un resumen totalizado de las existencias o necesidades de trigo en la provincia.

Todos los fabricantes de harinas quedan obligados a enviar a la Sección provincial de Agricultura y precisamente del 1 al 5 de cada mes, las declaraciones juradas sobre trigos y harinas que determine la Real orden número 253 de 27 de Junio de 1930.

Art. 9.º El incumplimiento de los servicios que preceptúa este Decreto, serán sancionados en la forma siguiente:

Por los gobernadores civiles y a propuesta de los alcaldes, a los tenedores de trigo que no hagan su declaración en tiempo y forma, con una multa que no excederá de 100 pesetas.

Por los gobernadores civiles a los alcaldes y a los harineros que no remitan las relaciones mensuales, con una multa de 500 pesetas.

Contra la imposición de estas sanciones podrá recurrirse, previo depósito de la cantidad importe de aquéllas, ante el ministerio de Agricultura, en la forma y plazo que determina el Reglamento orgánico de Abastos, de 29 de Marzo de 1930.

Art. 10.º Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se refieran a la regulación del mercado de trigo, en oposición con las aquí establecidas. Por el ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes que reclaman la plena eficacia del presente Decreto.

Imprenta.—San Agustín, 7

## BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

Capital.....	12.000.000 de pesetas
Desembolsado.....	6.000.000
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1932....	4.365.278,45

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

**CAJA DE AHORROS**

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

**SUCURSAL DE SEGOVIA**

**JUAN BRAVO, NUM. 2**                      EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

¿Dónde estaban los republicanos conservadores cuando en las Cortes se discutía la Ley de Arrendamientos? Cazando codornices por tierras de Cuéllar; de las dos formas se puede ser agrario.

¿Quién defendió en las Cortes el Patrimonio Agrícola familiar? Ese que los republicanos conservadores llaman «ingénua orador para señoras», don José María Gil Robles